

ESPAÑA TURQUÍA

España y Turquía mantienen unas excelentes relaciones bilaterales. **Turquía es un aliado esencial desde el punto de vista estratégico y económico.**

■ Foro Empresarial en la VIII Reunión de Alto Nivel España-Turquía.

Una oportunidad para fortalecer las alianzas entre las empresas españolas y turcas, especialmente en los campos de las **infraestructuras, la transición verde y la transformación digital.**

■ Acuerdos en cinco áreas clave para intensificar la cooperación económica y comercial con Turquía.



VIII REUNIÓN DE ALTO NIVEL ESPAÑA-TURQUÍA: REFORZANDO LAS RELACIONES BILATERALES Y PROYECTÁNDOLAS HACIA EL FUTURO.

■ ASOCIACIÓN INTEGRAL ESPAÑA-TURQUÍA

- Se ha firmado una Declaración Conjunta que da continuidad a la firmada en 2021, que establecía la ‘Asociación Integral’, entre ambos países. La nueva Declaración Conjunta hace referencia al **buen estado de las relaciones bilaterales** y a la **intonía de los asuntos globales**, Establece el **objetivo de llegar a 25.000 M€ de intercambios comerciales en los próximos cinco años**. Además, contiene provisiones sobre seguridad y defensa, lucha contra el crimen y contra el terrorismo, migraciones, energía y cambio climático, trabajo y juventud y cultura.

FIRMA DE 13 MEMORANDOS DE ENTENDIMIENTO (MOUs)

Se firmarán 13 acuerdos que profundizan la colaboración en temas como los intercambios económicos, la cooperación científica y en el ámbito espacial, las políticas para hacer frente al desempleo, la movilidad, la transición energética y el medioambiente y la educación.

- **MOU ICEX - Oficina de Comercio Exterior de la Presidencia de Turquía.** Fortalecer y la cooperación y coordinación entre las instituciones de comercio exterior de ambas partes, con especial foco en los sectores de tratamiento de aguas, el clima, la industria agraria, las energías renovables y la digitalización.
- **MOU CESCE-Eximbank.** Promueve la cooperación entre el banco de crédito de exportaciones en Turquía (EXIMBANK) y la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE).
- **Declaración de intenciones entre COFIDES y el Türkiye Wealth Fund.** Cooperación para explorar oportunidades de inversión y/o realizar inversiones conjuntas, sobre todo en los campos de la transición energética o de la tecnología.



- **MOU sobre supervisión de seguros.** Establecer una basa formal para la cooperación e intercambio de información en relación a la supervisión de empresas de seguros que operen más allá de sus fronteras.
- **MOU sobre Transición Energética.** Fomentar la cooperación en apoyo a los ODS a través de la colaboración en políticas energéticas, infraestructuras y redes, cooperación entre instituciones energéticas público/privadas y empresas, energías renovables, eficiencia energética y electricidad, compraventa emisiones de carbono, líneas de alto voltaje, almacenamiento de energía, hidrógeno, baterías e hidrometalurgia, tecnología de imanes, digitalización en apoyo a la transición energética, gas natural licuado, biogás y otras áreas de cooperación.
- **Plan de acción sobre bosques.** Promueve la cooperación en materia de gestión de incendios, gestión forestal, prevención de la desertificación y restauración de zonas degradadas.
- **MOU sobre Cooperación Científica y Tecnológica.** Fomentar la cooperación en los campos de transición energética, inteligencia artificial, el espacio y tecnología aeroespacial, y la tecnología de emprendimiento.
- **MOU sobre Cooperación de Agencias Espaciales.** Facilitar el intercambio de información y promocionar iniciativas y actividades conjuntas.
- **MOU entre el Instituto Cervantes y el Yunus Emre.** Promover proyectos conjuntos y acuerdos de carácter técnico y logístico.



DECLARACIÓN CONJUNTA ESPAÑA-TURQUÍA

Turquía y España mantienen excelentes relaciones -descritas durante la Reunión de Alto Nivel de 2021 en Ankara como 'Asociación Integral'- que están bien desarrolladas en múltiples sectores.

Los dos Gobiernos seguirán fomentando la amistad entre sus países y reforzando estas relaciones bilaterales amistosas, integrales y transversales.

- **MOU de Cooperación en Política Social y Servicios Sociales.** Acuerdo para reforzar la cooperación en los ámbitos de prácticas de asistencia social, lucha contra la pobreza y la relación entre asistencia social y empleo, exclusión y desarrollo de prácticas de apoyo económico y social.
- **MOU para la aplicación del segundo Plan de Actividades de la Declaración de 2021.** Actividades entre las respectivas instituciones públicas de empleo para compartir instrumentos para detectar necesidades del mercado laboral, tratar las políticas activas del mercado de trabajo o la digitalización de los servicios de empleo.
- **MOU sobre Formación Profesional.** Promover el intercambio de conocimientos, así como de los miembros de la comunidad educativa, mejorar la cooperación y comunicación entre instituciones educativas, organización de programas de cooperación mutua y la cooperación en torno a la educación a distancia.
- **MOU sobre reconocimiento de títulos STCW.** Compromiso para el reconocimiento de la educación y formación marítima exigida para certificar la aptitud de la gente de mar.

